

La Floresta, 6 de febrero de 2025.

RESOLUCIÓN N° 051/2025

Acta 003/2025

GOBIERNO MUNICIPAL DE LA FLORESTA.

VISTO: que por expediente electrónico N° **2025-81-1290-00046**, la Sra. Maria Yacqueline PRESSA, C I 4593555-9, solicita autorización para instalar puesto de venta de artículos sublimados en Cuchilla Alta, en "Plaza del Ancla", Calle 2 y Av. Agustín Pons donde funciona el paseo de compras, de 16:00 a 23:00 hs.

CONSIDERANDO:

I) que desde el Municipio se impulsa la regularización y ordenamiento de la venta en espacios públicos

II) que habiendo sido tratado en este Gobierno Municipal en sesión ordinaria número 003/2025 de fecha 6 de febrero de 2025, en la cual el Concejo Municipal manifiesta estar de acuerdo, se hace necesario dictar el correspondiente acto administrativo,

ATENTO: a lo precedentemente expuesto

EL GOBIERNO MUNICIPAL DE LA FLORESTA RESUELVE:

I) Derivar al Sector Gestión Territorial, la solicitud presentada por la Sra. Maria Yacqueline PRESSA, C I 4593555-9, relacionada con autorización para instalar puesto de venta de artículos sublimados en Cuchilla Alta, en "Plaza del Ancla", Calle 2 y Av. Agustín Pons donde funciona el paseo de compras, de 16:00 a 23:00 hs.

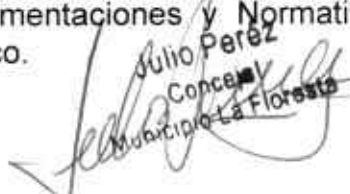
manifestando que el Concejo Municipal está de acuerdo con la instalación en el punto y en el rubro y horario mencionado.

II) El plazo de vigencia de la presente se sugiere por el plazo de noventa días y por el importe de 2 U.R. , con carácter provisorio y revocable.

III) Está sujeto a evaluación por parte de la Dirección de Contralor del Gobierno de Canelones, la Dirección Gral, de tránsito y Transporte y demás oficinas en caso de corresponder, no pudiendo afectar la transitabilidad en el lugar, los elementos deben ser totalmente desmontables.

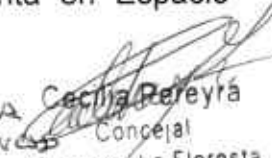
IV) Debe mantener limpio el espacio público, en el cual desarrolla la actividad.

V) Queda bajo responsabilidad civil y penal del titular cumplir con todas las Reglamentaciones y Normativas vigentes en cuanto a Puesto de Venta en Espacio Público.


Julio Pérez
Concejal
Municipio La Floresta


Vicente Amicone
Concejal
Municipio La Floresta


Ruben Cal
Concejal
Municipio La Floresta


Cecilia Pereyra
Concejal
Municipio La Floresta

La Floresta
municipio
canario

2025 FEB 12
02 41 23

Julio Pérez
Concejal
Municipio La Floresta

La Floresta
municipal
canal

CONCORDIA LA OUSION
 DE LA OUSION DE LA OUSION
 DE LA OUSION DE LA OUSION
 9/23 /

Lucila Pereyra
Concejal
Municipio La Floresta

Vicente Amicone
Concejal